

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2025
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, celebró Sesión Ordinaria la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Manuel Carballar Alfonso, y con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as Dña. Rosario Vázquez Palomo, D. Fernando López López, D. Jesús Manuel Romero Hernández y Dña. Lucía Cabanillas Falcón.

Fueron asistidos por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento.

Abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (24/10/2024).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 24 de Octubre de 2024, aprobándose por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FIESTAS, TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Concejala Delegada de éstas Área, Dña. Rosario Vázquez Palomo informa que se aplaza “ sine die” el Programa “ Castilblanco Enamora”.

Da cuenta de la realización en estos días de prácticas formativas en diversos comercios y actividades locales de alumnos de Secundaria de Módulos de Formación.

Informa de los trabajos que se están acometiendo para la celebración de las fiestas de las Candelarias, que serán siete este año.

Da cuenta de la firma de Convenios con varias asociaciones locales para la cesión del uso de locales donde desarrollar sus actividades.

Informa de los actos de organización que está realizando su área para la celebración del Día de Andalucía.

3.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA Y AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Fernando López López, informa de la colaboración con el Área de Fiestas en la celebración de las Candelarias con el aporte de ramas para el montaje de las hogueras.

Informa de la adquisición de dos drones para la Policía Local y sobre actuaciones en cámaras de vigilancia.

Da cuenta del Proyecto que se va a acometer para la realización de dos Pistas de Pádel Cubiertas con financiación del Corredor de La Plata con un importe de 203.000 euros.

4.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Jesús Manuel Romero Hernández, informa sobre el Programa Andalucía Activa que comenzó el 27 de diciembre del 2024 con la incorporación de los conserjes. Continuarán con la incorporación de 3

monitores socioculturales, 3 mantenedores de edificios y 2 jardineros. Y que la fecha límite de contratación es el 1 de junio.

Informa que del Programa de Empleo, EMPLEA-T se contará con un delineante, 1 asesor jurídico y un agente de desarrollo local, siendo la fecha de inicio de contratación el 22 de julio.

Da cuenta de la publicación en el BOP de las bases de oficiales.

Informa que ya han solicitado los posibles Cursos de Formación a Prodetur y que están a la espera de confirmación por parte de dicha institución.

5.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Lucía Cabanillas Falcón, propone lo siguiente :

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación Nº 172/2023 de 21 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2023 y publicación en el BOP nº 152 de 4 de julio de 2023. En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Por ello, SE PROPONE PARA ACUERDO:

1º RETRASAR los talleres, tras varias conversaciones con la coordinadora del programa RURAL TIC INECO, para llevarlos a cabo sobre digitalización y nuevas tecnologías, consideran que por tiempo y para un mejor desarrollo de estos y darle así más publicidad y que surtan el efecto deseado, que se realicen en las fechas de MAYO-JUNIO. Antes de que se acabe el curso escolar para poder hacer también los talleres sobre “Seguridad en Internet” o “Huella Digital” en los distintos centros educativos según las necesidades que estos tengan.

2º ASEGURAR también al haber más tiempo para que se puedan coordinar bien y que la realización de estas actividades sea en el centro vuela, ya que es el lugar idóneo por las facilidades y servicios que este ofrece.

3º INFORMAR que mañana jueves se llevará a cabo una reunión de la técnico del centro vuela con la concejala de Bienestar e Igualdad, Coral, y la Educadora Social, Consuelo, para realizar una mesa de trabajo sobre el programa Castilblanco, Ciudad Amiga de la Infancia, y establecer nuevos indicadores.

4º ESTUDIAR varias propuestas de varias empresas sobre digitalización, ver qué beneficios pueden aportar para la digitalización en nuestro municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y diez minutos, se declaró concluido el acto.

Castilblanco de los Arroyos, 29 de Enero de 2025.